



MUNICIPIO DE CHEMAX, YUCATÁN
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA A RECEPCION

En la localidad de Chemax, municipio de Chemax, Yucatán, siendo las 11:00 a.m del día 07 de AGOSTO del 2019 se reunieron en el sitio de la obra, el C. Lucio Balam Herrera, Presidente Municipal, los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo y de priorización de obras y los representantes del Comité de Obra que intervienen en la entrega recepción de la obra e instalaciones del proyecto.

El financiamiento para la construcción de esta obra, se realizó en base a los documentos de aprobación, fechas y montos que a continuación se registran.

REFERENCIAS					
Contrato No.	LP-FISM-R33-CHEMAX-13-2019	Procedimiento de Contrato.	LICITACIÓN PÚBLICA		
Denominación de la obra:	CONSTRUCCIÓN DE 18 SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD DE CHEMAX, YUCATÁN.				
Inversión autorizada:	\$1,768,133.77	No. Acta aprobación de Cabildo.		Num. Obra:	13
Inversión ejercida:	Ramo 33: \$1,768,133.77	No. acta de Priorización de obra.	ÚNICA DEL 2019		
Inversión de otras fuentes	Beneficiarios: 0.00	Fecha de inicio	20-JUNIO-2019		
	Otros: 0.00				
Fondos	Ramo 33	Fecha de Terminación:	03-AGOSTO-2019		
Ejercicio Fiscal:	2019	Contratista:	CARLO FRANCISCO RODRÍGUEZ POLANCO		

No. de fianza de anticipo:	2334256	Importe:	\$530,440.13	Afianzadora:	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
No. de fianza de cumplimiento:	2334258	Importe:	\$176,813.37		

PAGOS AL CONTRATISTA

	Anticipo	Estimación No. 1	Estimación No. 2 FINIQUITO	Estimación No. 3.	Estimación No. 4	Acumulado
Num. De factura.	SI	SI	SI	-	-	-
Resumen de estimación	-	SI	SI	-	-	-
Números generadores	-	SI	SI	-	-	-
Notas de bitácora	-	SI	SI	-	-	-
Reporte fotográfico	-	SI	SI	-	-	-
Monto Factura	\$ 530,440.13	\$ 881,651.78	\$356,041.86	\$00.00	\$ 00.00	\$1,768,133.77

Observaciones: NINGUNA.



MUNICIPIO DE CHEMAX, YUCATÁN
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Relación de documentos entregados:

Planos de ubicación
Finiquito de obra



Una vez verificada la obra mediante recorrido de las partes que interviene, se concluye que el inmueble se encuentra totalmente terminado y en condiciones de operación de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto ejecutivo; normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime al contratista que quedará obligado a responder de los defectos que resultaren, así como los vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad que haya incurrido, en los términos señalados en el contrato y legislación respectiva. Dicha garantía tendrá duración de doce meses a partir de lo señalado en el Art. 97 de la ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Entrega- Recepción.

La empresa, **CARLO FRANCISCO RODRÍGUEZ POLANCO** por medio de esta acta y en este momento, hace entrega del bien inmueble ya descrito, al Municipio de Chemax, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

Se cierra y firma la presente acta siendo las 11:30 Hrs. en la misma fecha y lugar de su apertura.

ENTREGA:	RECIBE:
POR "EL CONTRATISTA"	POR "EL MUNICIPIO"
 <hr/> Ing. Carlo Francisco Rodríguez Polanco Administrador Único	<hr/> C. Lucio Balam Herrera Presidente Municipal de Chemax, Yuc.
 <hr/> C. Jorge Luis Hoil Poo I Responsable Técnico de la empresa	<hr/> C. Susano Kinil Moo Secretario del Ayuntamiento
	<hr/> C. Maximiliano Balam Oxté Director de Obras Publicas.

Representantes de la comunidad beneficiada	
<hr/> C. Presidente del Comité Comunitario	<hr/> C. Secretario del comité Comunitario
<hr/> C. Vocal Comité Comunitario	<hr/> C. Vocal de control y vigilancia